

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2824** *MARGARITA ESTELA REUS*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 341/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.^a Elena Saz Martínez, contra la empresa Margarita Estela Reus, se ha dictado decreto de fecha 23-12-2010, por el que se declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 25.299,72 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110005220-1